

**Grupo Bursátil Mexicano, S.A.
de C.V., Casa de Bolsa y
Subsidiaria
(Subsidiaria de Corporativo GBM,
S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2019 y 2018, e
Informe de los auditores
independientes del 2 de marzo de
2020



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2019 y 2018

| Contenido | Página |
|------------------------------------------------------------|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Balances generales consolidados | 5 |
| Estados consolidados de resultados | 7 |
| Estados consolidados de variaciones en el capital contable | 8 |
| Estados consolidados de flujos de efectivo | 9 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 10 |



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la "Casa de Bolsa"), los cuales comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden consolidadas por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos a los que se hace referencia en el párrafo anterior, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa (los "Criterios Contables").

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



a) Operaciones de mercados de valores

Las operaciones de mercados de valores es un asunto clave de auditoría debido a que el ofrecimiento de servicios y productos en torno a la inversión de valores es la actividad principal de la Casa de Bolsa, y por lo tanto es su principal fuente de ingresos. Estas operaciones deben apegarse al marco regulatorio establecido por la Comisión y varía de acuerdo al tipo de inversión por lo que requiere la atención particular de acuerdo a su tipo y regulación. Las operaciones de valores que realiza la Casa de Bolsa se ven reflejadas contablemente en diferentes rubros del balance, tales como inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, afectando sus respectivas cuentas de resultados como son: resultados por valuación, intereses en reportos y premios de préstamo de valores, a favor o a cargo, y el resultado por compraventa.

Las políticas contables de registro que aplica la Casa de Bolsa son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros consolidados.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Indagamos y obtuvimos evidencia el flujo de transacciones con el personal involucrado en los procesos involucrados para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.
2. Identificamos los controles implementados por la Administración en las diferentes etapas de la operación e identificamos los controles donde se aseguran que la información operativa concilia con la información contable de cada uno de los elementos del balance y resultados.
3. Validamos que la posición de valores registrada correspondiera a lo reportado en el sistema operativo y que conciliara con lo que reportaba el custodio de valores S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("S.D. Indeval").
4. Realizamos pruebas de valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios "Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V." ("Valmer").
5. Validamos que las operaciones de reportos reflejadas en libros contables correspondieran a lo que reportaba el sistema operativo al 31 de diciembre de 2019.
6. Cotejamos que los colaterales entregados en operaciones de reporto, y recibidos y vendidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
7. Probamos que el cálculo del interés y resultado por compraventa fuera de conformidad con las características del instrumento en operaciones de valores y reportos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como Casa de Bolsa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

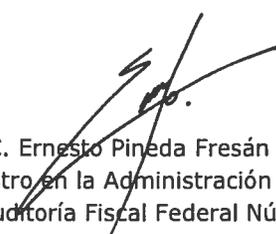
Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno del corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

2 de marzo de 2020



Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras en millones de pesos)

| Cuentas de orden | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Operaciones por cuenta de terceros: | | |
| Cuentas corrientes: | | |
| Bancos de clientes | \$ 284 | \$ 370 |
| Intereses cobrados de clientes | 9 | 2 |
| Liquidación de operaciones de clientes | (357) | (512) |
| Liquidación de divisas del cliente | 8 | (38) |
| Premios cobrados de clientes | <u>2</u> | <u>2</u> |
| | (54) | (176) |
| Operaciones en custodia- | | |
| Valores de clientes recibidos en custodia | 488,843 | 475,932 |
| Operaciones de administración- | | |
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes | 22,581 | 21,886 |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes | 3,059 | 3,343 |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes | 18,282 | 17,727 |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes | <u>9,086</u> | <u>8,908</u> |
| | 53,008 | 51,864 |
| Operaciones de compra y venta de derivados: | | |
| De futuros y contratos adelantados de clientes | 1,200 | 1,797 |
| De opciones | <u>-</u> | <u>3</u> |
| | 1,200 | 1,800 |
| Fideicomisos administrados | <u>46,543</u> | <u>46,603</u> |
| Totales por cuenta de terceros | <u>\$ 589,540</u> | <u>\$ 576,023</u> |
| Activo | | |
| Disponibilidades | \$ 231 | \$ 156 |
| Cuentas de margen (derivados) | - | 2 |
| Inversiones en valores: | | |
| Títulos para negociar | 7,587 | 7,105 |
| Préstamo de valores | 1 | 1 |
| Derivados: | | |
| Con fines de negociación | - | 8 |
| Cuentas por cobrar, neto | 1,014 | 854 |
| Mobiliario y equipo, neto | 30 | 48 |
| Impuestos y PTU diferidos, (neto) | 127 | 76 |
| Otros activos, neto | <u>78</u> | <u>114</u> |
| Total activo | <u>\$ 9,068</u> | <u>\$ 8,364</u> |

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Operaciones por cuenta propia: | | |
| Colaterales recibidos por la entidad | | |
| Deuda gubernamental | \$ 9,065 | \$ 9,410 |
| Instrumentos de patrimonio | <u>2,151</u> | <u>1,748</u> |
| | 11,216 | 11,158 |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | | |
| Deuda gubernamental | 9,065 | 9,410 |
| Instrumentos de patrimonio | <u>2,103</u> | <u>1,748</u> |
| | 11,168 | 11,158 |
| Otras cuentas de registro | <u>7,015</u> | <u>8,091</u> |
| Totales por cuenta propia | <u>\$ 29,399</u> | <u>\$ 30,407</u> |
| Pasivo y capital contable | | |
| Préstamos bancarios y de otros organismos: | | |
| De largo plazo | \$ 50 | \$ - |
| Acreedores por reporto | 4,860 | 4,214 |
| Préstamo de valores | 1 | 1 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía: | | |
| Préstamo de valores | 2,362 | 2,318 |
| Derivados: | | |
| Con fines de negociación | 51 | - |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 1 | 1 |
| Acreedores por liquidación de operaciones | 468 | 248 |
| Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | - | 17 |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | <u>235</u> | <u>298</u> |
| | 704 | 564 |
| Total pasivo | <u>8,028</u> | <u>7,097</u> |
| Capital contable | | |
| Capital contribuido- | | |
| Capital social | 1,100 | 1,100 |
| Capital ganado- | | |
| Reservas de capital | 29 | 29 |
| Resultado de ejercicios anteriores | 213 | 263 |
| Resultado neto | (235) | (50) |
| Otros resultados integrales | <u>(67)</u> | <u>(75)</u> |
| Total capital contable | 1,040 | 1,267 |
| Total pasivo y capital contable | <u>\$ 9,068</u> | <u>\$ 8,364</u> |



“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

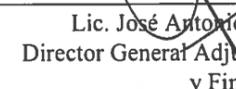
“Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx, www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx”.

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$1,100. El índice de suficiencia de capital global con respecto a los requerimientos por riesgo de mercado, riesgo de crédito y operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 19.04% y 19.89%, respectivamente”.

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General



Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración
y Finanzas



C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Directora de Contabilidad



L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Estados consolidados de resultados

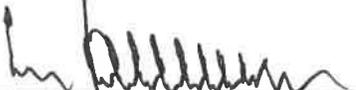
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras en millones de pesos)

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------------|-----------------|----------------|
| Comisiones y tarifas cobradas | \$ 844 | \$ 914 |
| Comisiones y tarifas pagadas | (266) | (301) |
| Ingresos por asesoría financiera | - | 73 |
| Resultado por servicios | <u>578</u> | <u>686</u> |
| Utilidad por compraventa | 99 | 120 |
| Pérdida por compraventa | (114) | (87) |
| Ingresos por intereses | 1,279 | 1,388 |
| Gastos por intereses | (1,195) | (1,270) |
| Resultado por valuación a valor razonable | <u>(61)</u> | <u>(39)</u> |
| Margen financiero por intermediación | 8 | 112 |
| Otros ingresos de la operación, neto | 101 | 129 |
| Gastos de administración y promoción | <u>(973)</u> | <u>(998)</u> |
| Resultado antes de impuestos a la utilidad | (286) | (71) |
| Impuestos a la utilidad causados | - | (1) |
| Impuestos a la utilidad diferido, neto | <u>51</u> | <u>22</u> |
| | <u>51</u> | <u>21</u> |
| Resultado neto | <u>\$ (235)</u> | <u>\$ (50)</u> |

“Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

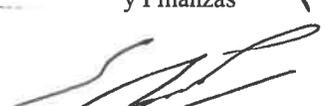
“Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx, www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


 Lic. Diego José Ramos González de Castilla
 Director General


 Lic. José Antonio Salazar Guevara
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas


 C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
 Directora de Contabilidad


 L.C.P. Sergio Barragán Páez
 Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.



Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria

(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en millones de pesos)

| Concepto | Capital contribuido | Capital ganado | | | Otros resultados integrales | Total de capital contable |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------|----------------|-----------------------------|---------------------------|
| | Capital social | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado neto | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | \$ 1,100 | \$ 24 | \$ 161 | \$ 107 | \$ (85) | \$ 1,307 |
| Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas- | | | | | | |
| Traspaso del resultado del neto a resultado de ejercicios anteriores | - | - | 107 | (107) | - | - |
| Constitución de reservas | - | 5 | (5) | - | - | - |
| | - | 5 | 102 | (107) | - | - |
| Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral- | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | (50) | - | (50) |
| Remediciones del pasivo por beneficios definidos | - | - | - | - | 10 | 10 |
| | - | - | - | (50) | 10 | (40) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 1,100 | 29 | 263 | (50) | (75) | 1,267 |
| Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas- | | | | | | |
| Traspaso del resultado del neto a resultado de ejercicios anteriores | - | - | (50) | 50 | - | - |
| | - | - | (50) | 50 | - | - |
| Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral- | | | | | | |
| Resultado neto | - | - | - | (235) | - | (235) |
| Remediciones del pasivo por beneficios definidos | - | - | - | - | 8 | 8 |
| | - | - | - | (235) | 8 | (227) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | \$ 1,100 | \$ 29 | \$ 213 | \$ (235) | \$ (67) | \$ 1,040 |

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”. Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx, www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx”.

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.


Lic. Diego José Ramos González de Castilla
Director General


Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración y Finanzas


C.P. Beatriz Gálvez Vanegas
Directora de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



**Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Subsidiaria
(Subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.)**

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Piso 31, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en millones de pesos)

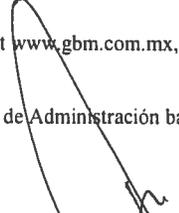
| | 2019 | 2018 |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Resultado neto | \$ (235) | \$ (50) |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Depreciaciones de mobiliario y equipo | 19 | 19 |
| Amortizaciones de activos intangibles | 20 | 34 |
| Provisiones para gastos | 108 | 151 |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | (51) | (21) |
| | <u>96</u> | <u>183</u> |
| Actividades de operación: | | |
| Cambio en cuentas de margen | 2 | 11 |
| Cambio en inversiones en valores | (482) | 1,313 |
| Cambio en préstamo de valores (activo) | - | 2 |
| Cambio en derivados (activo) | 8 | 4 |
| Cambio en cuentas por cobrar, neto | (160) | 960 |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | 15 | 66 |
| Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos | 50 | - |
| Cambio en acreedores por reporto | 646 | (1,752) |
| Cambio en préstamo de valores (pasivo) | - | (1) |
| Cambio en derivados (pasivo) | 51 | - |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía | 44 | 98 |
| Cambio en acreedores por liquidación de operaciones | 220 | (1,059) |
| Cambio en otros pasivos operativos | (179) | (6) |
| Participación de los trabajadores a la utilidad | - | (1) |
| Pagos de impuestos a la utilidad | - | (45) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>215</u> | <u>(410)</u> |
| Actividades de inversión: | | |
| Pagos por adquisición de mobiliario y equipo | (1) | (11) |
| Pagos por adquisición de activos intangibles | - | (10) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>(1)</u> | <u>(21)</u> |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo | 75 | (298) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo de efectivo | <u>156</u> | <u>454</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u>\$ 231</u> | <u>\$ 156</u> |

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en las páginas de internet www.gbm.com.mx, www.gbm.com.mx/Inversionista y www.cnbv.gob.mx".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".


Lic. Diego José Ramos González de Castiña
Director General


Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director General Adjunto de Administración


C.P. Beatriz Galvez Vanegas
Directora de Contabilidad


L.C.P. Sergio Barragán Páez
Responsable de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras en millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la “Casa de Bolsa”), es una subsidiaria de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (el “Corporativo”), quien posee el 99.99% de su capital social, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (“LMV”) y está sujeta a disposiciones de carácter general emitidas por el Banco de México (“Banxico”) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”).

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las casas de bolsa, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de las casas de bolsa y requerir modificaciones a las mismas. La Casa de Bolsa está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la SHCP.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, crédito operacional en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

A partir de mayo 2012, la Casa de Bolsa actúa como Fiduciario, Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar en el Fideicomiso F/00006 para operar como Socio Liquidador por Cuenta de Terceros en el Mercado Mexicano de Derivados.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa y los de su subsidiaria, en la que tiene control al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas. La participación accionaria en su patrimonio se muestra a continuación:

| Entidad | Participación 2019 | Participación 2018 | Actividad |
|---------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Fideicomiso F/00006 | 100% | 100% | Socio liquidador por cuenta de tercero en el mercado mexicano de derivados |

Los saldos y operaciones importantes entre la Casa de Bolsa y el Fideicomiso han sido eliminados.

- c. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.



3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión las cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”), las cuales consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Casa de Bolsa, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

A partir del 1 de enero de 2019, entró en vigor la siguiente NIF:

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendatario establece un único modelo de reconocimiento de arrendamientos que eliminó la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que se reconocen los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante en el estado de situación financiera, es reconocer los derechos de uso de los activos bajo arrendamiento y los pasivos financieros por los activos en arrendamiento que reflejan la obligación de los pagos a valor presente.

El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionaron requerimientos de revelación.

Los principales aspectos que considera esta NIF son: a) un arrendamiento es un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambió la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5 *Arrendamientos*, por una depreciación o amortización de los derechos de uso sobre los activos (en costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamientos en el Resultado Integral de Financiamiento (“RIF”); c) modificó la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducir las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos e intereses por arrendamiento; d) modificó el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Durante 2018 la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2021.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es 15.69% y 12.71%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron 2.83% y 4.83%, respectivamente.



Transacciones en divisas extranjeras - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio. Los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta (divisas a recibir), se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de “Cuentas por cobrar, neto” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

Se incluye el saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (“CCV”), que está representado por las aportaciones que ha realizado la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto por BBVA Bancomer, más los intereses devengados a esa misma fecha, al cual pertenece la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

Cuentas de margen (derivados) - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados reconocidos, se registran a su valor nominal. Las garantías otorgadas se presentan dentro de este rubro en el balance general y se adicionan con los intereses devengados que generan, reconociéndose dichos intereses, en el rubro de “Ingresos por intereses”, en tanto que las comisiones pagadas deberán presentarse en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de venderlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra venta. Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro “Resultado por valuación a valuación razonable” y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.



Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de otras operaciones el saldo acreedor se presenta en el rubro de valores asignados por entregar.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados al vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando qué tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.



Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual la reportada adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En relación con el colateral otorgado, la Casa de Bolsa presentará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose a valor razonable, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.



Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de la presentación de los estados financieros dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudor por reporto”, la cual es generada al momento de adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “deudores por reporto” o “colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud del prestamista, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto de efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamo de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando la Casa de Bolsa como prestamista, se registra la salida del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el Criterio Contable que corresponda.

El importe del premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia y administración de bienes del Criterio Contable B-6 “*Custodia y Administración de Bienes*” de las Disposiciones.



El importe del premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido por el prestatario, así como el colateral recibido se presentan en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos”.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - La Casa de Bolsa reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento, se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgos de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

Contratos de futuros con fines de negociación:

Los futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Los futuros son registrados inicialmente por la Casa de Bolsa en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.



Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en opciones de compra (“call”) y opciones de venta (“put”).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultados por valuación a valor razonable”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultados por valuación a valor razonable”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en mercados o bolsas reconocidos de los negociables en mercados o bolsas no reconocidos, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores en cualquiera de las bolsas de valores en operaciones en México (indistintamente cualquiera de ellas, “Bolsa”) y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Casa de Bolsa no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Fideicomiso Plan de Venta a Plazo - La Casa de Bolsa mantiene un fideicomiso de esquema dual de incentivos (el “Fideicomiso”), cuyo principal objeto es la adquisición de acciones de Corporativo que cotizan bajo la clave de pizarra “GBM O” (Acciones GBM) en la Bolsa, ya sea a nombre y por cuenta de sus fideicomisarios, o para su posterior ofrecimiento en venta, a precio de mercado, a funcionarios, empleados y personas que prestan servicios tanto a Casa de Bolsa como a sus sociedades afiliadas, conforme al Plan de Compraventa de Acciones a Plazos (el “Plan”). Este contrato de fideicomiso está identificado bajo el número F/001001.



La motivación en el establecimiento del Fideicomiso consiste en facilitar la participación en el capital social de Corporativo por dichas personas, procurar su crecimiento personal, los vínculos con GBM, e incentivar el desarrollo dentro de las empresas en las que se desempeñan.

La entrega de las Acciones GBM a las personas que las hubieren adquirido, se efectuó previo pago de las mismas al Fideicomiso. De manera excepcional y conforme a los términos tanto del Fideicomiso como del Plan, los adquirentes, al momento de la liberación, pueden optar por instruir al fiduciario la venta en Bolsa por cuenta de éstos de las Acciones GBM a ser liberadas, teniendo derecho a cualquier diferencial positivo generado luego del pago correspondiente o, en caso de presentarse un diferencial negativo entre el precio de adquisición y el precio de venta en Bolsa, encontrándose obligados a su pago al Fideicomiso.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - El mobiliario y equipo, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando los porcentajes señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”).

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por software, depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones de la Casa de Bolsa. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “*Otros activos*”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*”. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo correspondiente a la Casa de Bolsa se presenta en el rubro de “*Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*”.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado deterioro de activos de larga duración en uso.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24 hasta 72 horas.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (“PTU”) y otras compensaciones.



- ii. *Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras* - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. Las políticas de la Casa de Bolsa son:
- Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales, según se indica en la Nota 11 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Casa de Bolsa.
 - Amortizan en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "*Beneficios a los empleados*". Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.
- iii. *Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compra-venta de divisas se registran en el estado de resultados dentro de los rubros de "Utilidad por compra-venta" y "Pérdida por compra-venta".

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Cuentas de orden

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.



- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Deposito de Valores, S.A de C.V., (“S.D. Indeval”).
- c. Fideicomisos administrados - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Casa de Bolsa.

Valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:

Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos opcionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Disponibilidades restringidas | | |
| Fondo de reserva Banamex (a) | \$ 60 | \$ 65 |
| Aportaciones al Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores (b) | <u>24</u> | <u>48</u> |
| | 84 | 113 |
| Otras disponibilidades | 19 | 5 |
| Operaciones de divisas a 24, 48 y 72 horas (c) | | |
| Compra | 164 | 43 |
| Venta | <u>(36)</u> | <u>(5)</u> |
| | <u>128</u> | <u>38</u> |
| | <u>\$ 231</u> | <u>\$ 156</u> |



- (a) El Fondo de reserva Banamex se integra de las aportaciones realizadas por la Casa de Bolsa al Fondo de reserva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., para garantizar los valores en efectivo de los clientes de la Casa de Bolsa, dichas aportaciones son administradas por Banco Nacional de México, S.A. integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Fiduciario responsable de los fondos que se encuentren en el Fideicomiso constituido por las casas de bolsa).

La Casa de Bolsa podría disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

- (b) El saldo de Fondo de Garantía Contraparte Central de Valores está representado por las aportaciones que ha realizado la administración de la Casa de Bolsa al Fideicomiso constituido para tal efecto por BBVA Bancomer, más los intereses devengados a esa misma fecha, al cual pertenece la Casa de Bolsa. Dichas aportaciones se realizan con objeto de constituir un fondo para garantizar la correcta transferencia y el valor de los títulos que se negocien entre los intermediarios bursátiles. La Casa de Bolsa podrá disponer de dicho Fondo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato correspondiente.

- (c) Operaciones de divisas 24 a 72 horas

Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a tres días hábiles, y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Casa de Bolsa realizó operaciones de compra y venta de operaciones con divisas como sigue:

| | <u>2019</u> | | |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| | Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera | Tipo de cambio promedio pactado | Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional |
| Compras en dólares americanos | US\$ 9 | \$ 18.8782 | \$ 164 |
| Ventas en dólares americanos | <u>(2)</u> | 18.8934 | <u>(36)</u> |
| | <u>US\$ 7</u> | | <u>\$ 128</u> |
| | <u>2018</u> | | |
| | Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera | Tipo de cambio promedio pactado | Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional |
| Compras en dólares americanos | US\$ 2 | \$ 19.6740 | \$ 43 |
| Ventas en dólares americanos | <u>-</u> | 19.6831 | <u>(5)</u> |
| | <u>US\$ 2</u> | | <u>\$ 38</u> |

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$18.8642 y \$19.6512 pesos por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes pendientes de liquidar se presentan en cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponde.



5. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

| | 2019 | | | 2018 | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| | Costo de adquisición | Plusvalía (minusvalía) | Interés devengado | Total | Total |
| Títulos para negociar sin restricción: | | | | | |
| Instrumentos de deuda: | | | | | |
| Valores gubernamentales en posición- Certificados de la tesorería de la federación | \$ 7 | \$ - | \$ - | \$ 7 | \$ 56 |
| Otros instrumentos de deuda en posición Bonos IPAB | - | - | - | - | 57 |
| Instrumentos de patrimonio neto: | | | | | |
| Acciones | 332 | (18) | - | 314 | 381 |
| Acciones del sistema internacional de cotización | 56 | 26 | - | 82 | 93 |
| | <u>395</u> | <u>8</u> | <u>-</u> | <u>403</u> | <u>587</u> |
| Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores: | | | | | |
| Valores gubernamentales: Certificados de la tesorería de la federación | 205 | - | - | 205 | 569 |
| Instrumentos de patrimonio neto: | | | | | |
| Acciones | 2,111 | (5) | - | 2,106 | 1,437 |
| Acciones del sistema internacional de cotización | 3 | - | - | 3 | 284 |
| | <u>2,319</u> | <u>(5)</u> | <u>-</u> | <u>2,314</u> | <u>2,290</u> |
| Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto: | | | | | |
| Instrumentos gubernamentales | | | | | |
| Bonos de desarrollo | 99 | - | - | 99 | 177 |
| Bonos IPAB | 620 | (3) | (7) | 610 | - |
| Certificados de la tesorería de la federación | 28 | - | - | 28 | 19 |
| Udibonos | 1 | - | - | 1 | 10 |
| | <u>748</u> | <u>(3)</u> | <u>(7)</u> | <u>738</u> | <u>206</u> |
| Instrumentos de deuda Bancaria- Certificados de depósito | - | - | - | - | 1,677 |
| Certificados bursátiles bancarios | 2,488 | 5 | 1 | 2,494 | 205 |
| | <u>2,488</u> | <u>5</u> | <u>1</u> | <u>2,494</u> | <u>1,882</u> |
| Otros títulos de deuda Certificados bursátiles corporativos | 1,629 | 8 | 1 | 1,638 | 2,140 |
| | <u>4,865</u> | <u>10</u> | <u>(5)</u> | <u>4,870</u> | <u>4,228</u> |
| Total inversiones en valores | <u>\$ 7,579</u> | <u>\$ 13</u> | <u>\$ (5)</u> | <u>\$ 7,587</u> | <u>\$ 7,105</u> |

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por las inversiones en valores, durante el año concluido el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------------|--------------|----------------|
| Utilidad por compraventa | \$ 99 | \$ 73 |
| Pérdida por compraventa | (71) | (87) |
| Intereses ganados | 5 | 7 |
| Resultado por valuación a valor razonable | <u>(3)</u> | <u>(27)</u> |
| | <u>\$ 30</u> | <u>\$ (34)</u> |



A continuación, se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto de la Casa de Bolsa.

| Emisora | 2019 | 2018 |
|---------------|-----------------|-----------------|
| PEMEX 13 | \$ - | \$ 450 |
| GENTERA* | - | 194 |
| FRAGUAB | - | 77 |
| GISSAA | - | 161 |
| GMEXICOB | - | 180 |
| GRUMAB | - | 109 |
| ASPAMZN* | - | 91 |
| BNAFTRACISHRS | - | 475 |
| SORIANA 15 | 87 | 183 |
| BANCOMER18163 | - | 301 |
| BANCOMER18166 | - | 200 |
| BANAMEX7441 | - | 301 |
| BANOBRAU18162 | - | 407 |
| BINVEX 18044 | - | 79 |
| NAFR 190417 | - | 202 |
| GAP 15 | 83 | 90 |
| CULTIBAB | - | 116 |
| TLEVISA 14 | - | 123 |
| PAQPCB | - | 97 |
| DHIC | - | 161 |
| HSBCMX 18009 | - | 391 |
| TFOVICB 13-3U | 108 | 130 |
| TFOVIS 13-2U | - | 58 |
| TFOVIS 14-2U | 76 | 84 |
| TOFVIS 14U | 124 | 138 |
| AEROMEX00519 | 100 | - |
| BANSAN 19003 | 99 | - |
| BANSAN 19035 | 302 | - |
| BINVEX 19030 | 101 | - |
| BSCTIA 19001 | 151 | - |
| BSCTIA 19016 | 301 | - |
| BSCTIA 19033 | 200 | - |
| BSCTIA 19046 | 301 | - |
| CABEI 1-19 | 202 | - |
| DAIMLER 19-2 | 63 | - |
| DHIC 15 | 164 | - |
| FEFA 17-2 | 50 | - |
| HSBCMX 19011 | 301 | - |
| HSBCMX 19023 | 211 | - |
| HSBCMX 19031 | 169 | - |
| IM 201112 | 90 | - |
| LD 200625 | 98 | - |
| M 211209 | 417 | - |
| M 230309 | 51 | - |
| PAMMCB 14U | 52 | - |
| SCOTIAB 19-2 | 201 | - |
| | <u>\$ 4,102</u> | <u>\$ 4,798</u> |



6. Operaciones de reporte

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporte se integran como sigue:

| | 2019 | | |
|-------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------|
| | Monto del reporte | Premios devengados | Total |
| <u>Deudores por reporte</u> | | | |
| BONDES | \$ 153 | \$ - | \$ 153 |
| Bonos IPAB | 8,700 | 7 | 8,707 |
| | <u>\$ 8,853</u> | <u>\$ 7</u> | <u>\$ 8,860</u> |
| <u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u> | | | |
| BONDES | \$ 153 | \$ - | \$ 153 |
| Bonos IPAB | 8,700 | 7 | 8,707 |
| | <u>\$ 8,853</u> | <u>\$ 7</u> | <u>\$ 8,860</u> |
| Deudores por reporte, neto | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |
| <u>Acreedores por reporte:</u> | | | |
| Certificados Bursátiles | \$ 78 | \$ 1 | \$ 79 |
| Bonos IPAB y BONDES | 4,779 | (5) | 4,774 |
| CETES | 7 | - | 7 |
| | <u>\$ 4,864</u> | <u>\$ (4)</u> | <u>\$ 4,860</u> |
| | 2018 | | |
| | Monto del reporte | Premios devengados | Total |
| <u>Deudores por reporte</u> | | | |
| BONDES | \$ 4,504 | \$ 1 | \$ 4,505 |
| CETES | 815 | 1 | 816 |
| Bonos IPAB | 3,515 | - | 3,515 |
| | <u>\$ 8,834</u> | <u>\$ 2</u> | <u>\$ 8,836</u> |
| <u>Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos):</u> | | | |
| BONDES | \$ 4,504 | \$ 1 | \$ 4,505 |
| CETES | 815 | 1 | 816 |
| Bonos IPAB | 3,515 | - | 3,515 |
| | <u>\$ 8,834</u> | <u>\$ 2</u> | <u>\$ 8,836</u> |
| Deudores por reporte, neto | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |
| <u>Acreedores por reporte:</u> | | | |
| BONDES | \$ 174 | \$ - | \$ 174 |
| Certificados Bursátiles | 2,331 | 1 | 2,332 |
| Cedes | 1,674 | - | 1,674 |
| UDIBONOS | 10 | - | 10 |
| Bonos IPAB | 1 | - | 1 |
| CETES | 23 | - | 23 |
| | <u>\$ 4,213</u> | <u>\$ 1</u> | <u>\$ 4,214</u> |



El saldo de deudores por reporto se compensa con el rubro Colaterales vendidos o dados en garantía de acuerdo con las reglas de compensación establecidas en los criterios contables de la Comisión.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los premios a favor y a cargo por reporto ascienden a \$1,203 y \$1,141, respectivamente, mientras que por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ascienden a \$1,268 y \$1,203, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las operaciones por reporto celebradas por la Casa de Bolsa, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 28 días, a una tasa promedio de 7.34% y 7.11%, respectivamente.

7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se integran como sigue:

| | 2019 | | 2018 | |
|---------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|---------------|
| | Monto nominal | Posición neta | Monto nominal | Posición neta |
| Posición activa | | | | |
| Swap de tasa de interés (“IRS”) | \$ 6,845 | \$ (51) | \$ 6,877 | \$ 11 |
| Posición pasiva | | | | |
| Swap de USD (“IRS”) | 163 | - | 1,216 | (3) |
| Posición neta (pasiva) activa | <u>\$ 7,008</u> | <u>\$ (51)</u> | <u>\$ 8,093</u> | <u>\$ 8</u> |

Los vencimientos de las operaciones con instrumentos financieros derivados son como sigue:

| Vencimiento | 2019 | | | |
|-------------|----------------|----------------|--------------|----------------|
| | Compra | | Venta | |
| | IRS USD | IRS TIIE | IRS USD | IRS TIIE |
| 2020 | \$ - | \$ (1) | \$ - | \$ 2 |
| 2021 | - | (23) | - | 12 |
| 2024 | - | - | - | - |
| 2027 | - | (1) | - | - |
| 2028 | - | (22) | - | 11 |
| 2029 | - | (36) | - | 7 |
| 2030 | - | - | - | - |
| Total | <u>\$ -</u> | <u>\$ (83)</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 32</u> |
| Vencimiento | 2018 | | | |
| | Compra | | Venta | |
| | IRS USD | IRS TIIE | IRS USD | IRS TIIE |
| 2019 | \$ - | \$ 2 | \$ - | \$ - |
| 2020 | - | 1 | - | (1) |
| 2021 | - | 2 | - | - |
| 2023 | (3) | 2 | 5 | (2) |
| 2026 | - | 14 | - | - |
| 2027 | - | 5 | - | - |
| 2028 | (11) | - | 6 | (12) |
| Total | <u>\$ (14)</u> | <u>\$ 26</u> | <u>\$ 11</u> | <u>\$ (15)</u> |

El resultado por compraventa neto por operaciones con derivados fue de \$(43) y \$47 en 2019 y 2018, respectivamente.



8. Operaciones de préstamo de valores

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general “Préstamo de valores”, al 31 de diciembre de 2019 se integran por \$1 y \$1, Las operaciones se pactaron en plazos que van de 1 a 28 días en ambos años.

Al 31 de diciembre, la cuenta acreedora de los colaterales vendidos o entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integra como sigue:

| Tipo de valor | Acreedores por colaterales vendidos o entregados en garantía | |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------|
| | 2019 | 2018 |
| Instrumentos de deuda gubernamental | \$ 211 | \$ 569 |
| Instrumentos de patrimonio neto | <u>2,151</u> | <u>1,749</u> |
| | <u>\$ 2,362</u> | <u>\$ 2,318</u> |

Los premios a favor reconocidos en los resultados de la Casa de Bolsa en 2019 y 2018, ascendieron a \$65 y \$103, respectivamente, y los premios a cargo ascendieron a \$49 y \$66, respectivamente.

9. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------------|-----------------|---------------|
| Deudores diversos (a) | \$ 452 | \$ 566 |
| Liquidación de operaciones con valores | 464 | 223 |
| Préstamos al personal | 41 | 45 |
| Impuestos por recuperar | 4 | 4 |
| Liquidación de operaciones con divisas | 36 | 5 |
| Impuesto al valor agregado (“IVA”) | <u>17</u> | <u>11</u> |
| Total | <u>\$ 1,014</u> | <u>\$ 854</u> |

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este concepto incluye \$397 y \$400, respectivamente, del fideicomiso constituido para el Plan de Compraventa de Acciones a Plazos de Acciones GBM a funcionarios y empleados.

10. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

| | Años vida útil | Costo de adquisición | Depreciación acumulada | Valor neto en libros |
|-----------------------------------|----------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Equipo de cómputo | 3 | \$ 79 | \$ (72) | \$ 7 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 | 23 | (12) | 11 |
| Adaptaciones y mejoras | 20 | <u>50</u> | <u>(38)</u> | <u>12</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | | <u>\$ 152</u> | <u>\$ (122)</u> | <u>\$ 30</u> |
| | Años vida útil | Costo de adquisición | Depreciación acumulada | Valor neto en libros |
| Equipo de cómputo | 3 | \$ 78 | \$ (67) | \$ 11 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 | 23 | (9) | 14 |
| Adaptaciones y mejoras | 20 | <u>50</u> | <u>(27)</u> | <u>23</u> |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | | <u>\$ 151</u> | <u>\$ (103)</u> | <u>\$ 48</u> |



Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la depreciación ascendió a \$19 y \$19, respectivamente. Durante el ejercicio 2019 y 2018, la Casa de Bolsa adquirió activo fijo por \$1 y \$11, respectivamente.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|-----------------------|--------------|---------------|
| Software | \$ 235 | \$ 235 |
| Amortización Software | <u>(216)</u> | <u>(196)</u> |
| | 19 | 39 |
| Licencias | 17 | 19 |
| Pagos anticipados | 35 | 45 |
| Depósitos en garantía | <u>7</u> | <u>11</u> |
| | <u>\$ 78</u> | <u>\$ 114</u> |

El software tiene una vida útil de 4 años, y comienza su depreciación cuando se termina su desarrollo. La amortización reconocida dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$20 y \$34, respectivamente.

12. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|
| PTU por pagar | \$ 1 | \$ 1 |
| <Acreedores por liquidación de operaciones: | | |
| Operaciones con divisas | 164 | 43 |
| Operaciones con valores y derivados | <u>304</u> | <u>205</u> |
| | 468 | 248 |
| Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | - | 17 |
| Obligaciones laborales (1) | 66 | 70 |
| Provisiones para obligaciones diversas | 42 | 93 |
| Aportaciones de seguridad social | 116 | 116 |
| Acreedores diversos | <u>11</u> | <u>19</u> |
| | <u>235</u> | <u>298</u> |
| | <u>\$ 704</u> | <u>\$ 564</u> |

(1) El pasivo neto proyectado por beneficios definidos se integra como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Provisiones para: | | |
| Obligación por beneficios adquiridos (“OBA”) | \$ 26 | \$ 25 |
| Obligación por beneficios no adquiridos | <u>106</u> | <u>86</u> |
| Obligación por beneficios definidos (“OBD”) | 132 | 111 |
| Saldo final de los activos del plan final del año | <u>(66)</u> | <u>(41)</u> |
| Pasivo neto por beneficios definidos | <u>\$ 66</u> | <u>\$ 70</u> |



a. Costo neto del período

| | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|--------------|--------------|
| Costo laboral de servicio actual | \$ (5) | \$ - |
| Costo laboral de servicio actual | 5 | 6 |
| Costo por interés | 7 | 4 |
| Reciclaje de las remediciones | <u>3</u> | <u>5</u> |
| | <u>\$ 10</u> | <u>\$ 15</u> |

b. Los cambios en obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Integración de la Obligación por beneficios definidos: | | |
| Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero | \$ 111 | \$ 108 |
| Costo laboral del servicio actual | - | 6 |
| Costo financiero | 9 | 7 |
| Pago real de beneficios durante el año | (1) | (6) |
| Pérdidas (ganancias) actuariales | 16 | (4) |
| Pasivo por adquisiciones | <u>(3)</u> | <u>-</u> |
| Valor presente de la obligación por beneficios definidos | <u>\$ 132</u> | <u>\$ 111</u> |

c. Los cambios en los activos del plan se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial de los activos del plan al inicio del año | \$ 41 | \$ 38 |
| Ingresos por intereses | 3 | 3 |
| Ganancias en el retorno de los activos del plan | <u>22</u> | <u>-</u> |
| Saldo final de los activos del plan al final del año | <u>\$ 66</u> | <u>\$ 41</u> |

d. Remediciones de las ganancias/ (pérdidas) actuariales

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Otros resultados integrales al inicio del año (obligación) | \$ (80) | \$ (89) |
| Pérdida (ganancia) actuarial | (16) | 4 |
| Reciclaje de remediciones | <u>4</u> | <u>5</u> |
| Otros resultados integrales al final del año (obligación) | (92) | (80) |
| Otros resultados integrales al inicio del año (activos del plan) | 4 | 5 |
| Ganancias actuariales | <u>21</u> | <u>-</u> |
| Otros resultados integrales al final del año (activos del plan) | <u>25</u> | <u>5</u> |
| Otros resultados integrales al final del ejercicio | <u>\$ (67)</u> | <u>\$ (75)</u> |



e. Las tasas utilizadas en los estudios actuariales fueron las siguientes:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------------------------|------|------|
| Tasa de descuento promedio | 7.5% | 10% |
| Tasa esperada en rendimiento de los activos del plan | 7.5% | 10% |
| Tasa de incremento salarial esperado | 4.5% | 4.5% |

13. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre, los créditos bancarios se integran como sigue:

| Institución: | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|
| Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (a) | \$ <u>50</u> | \$ <u>-</u> |

(a) El 13 de septiembre de 2019, la entidad celebró un contrato de crédito con prenda bursátil con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, por la cantidad de hasta \$550, a un plazo de doce meses a partir de la fecha de concertación. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta por cobrar asciende a \$50, y se han devengado intereses por la cantidad de \$5.

14. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

Al 31 de diciembre, los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo se integran como sigue:

| Activos | 2019 | | |
|-------------------------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------|
| | Hasta un año | De un año en adelante | Total |
| Disponibilidades | \$ 231 | \$ - | \$ 231 |
| Títulos para negociar | 7,587 | - | 7,587 |
| Préstamo de valores | 1 | - | 1 |
| Cuentas por cobrar, neto | <u>607</u> | <u>407</u> | <u>1,014</u> |
| Total activos | <u>\$ 8,426</u> | <u>\$ 407</u> | <u>\$ 8,833</u> |
| Pasivos | | | |
| Préstamos bancarios y de otros organismos | \$ - | \$ 50 | \$ 50 |
| Acreedores por reporto | 4,860 | - | 4,860 |
| Préstamo de valores | 1 | - | 1 |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | 2,362 | - | 2,362 |
| Derivados (con fines de negociación) | 1 | 50 | 51 |
| Otras cuentas por pagar | <u>638</u> | <u>66</u> | <u>704</u> |
| Total pasivos | <u>\$ 7,862</u> | <u>\$ 166</u> | <u>\$ 8,028</u> |
| Activos menos pasivos | <u>\$ 564</u> | <u>\$ 241</u> | <u>\$ 805</u> |

15. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones entre partes relacionadas tales como: servicios administrativos, prestación de servicios, intermediación financiera, arrendamiento, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una Entidad y egresos a otra.



Los saldos de activos y pasivos con compañías relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

| | | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------|--------------|
| Cuentas por cobrar: | | | |
| GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión ("Sociedad operadora") (a) | Servicios de distribución | \$ 5 | \$ - |
| | Custodia de valores de fondos | - | 48 |
| Fondos de inversión GBM Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. ("Corporativo GBM") (b) | Comisiones | 14 | - |
| GBM Real Estate Managers I, S.A. de C.V. (c) | Reembolso de gastos | 19 | - |
| GBM Estrategia, S.A. de C.V. | Servicios administrativos | - | 15 |
| | | <u>\$ 38</u> | <u>\$ 63</u> |
| Cuentas por pagar: | | | |
| GBM International, Inc. (d) | Comisiones por intermediación | \$ 4 | \$ 4 |
| | | <u>\$ 4</u> | <u>\$ 4</u> |

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas son:

| | | 2019 | 2018 |
|------------------------------------------|--|---------------|---------------|
| Ingresos por- | | | |
| Servicios administrativos: (e) | | | |
| Sociedad Operadora | | \$ 27 | \$ 27 |
| Corporativo GBM | | 28 | 28 |
| GBM Infraestructura, S.A. de C.V. | | 13 | 13 |
| GBM International, Inc. | | 2 | 2 |
| GBM Estrategia, S.A. de C.V. | | - | 13 |
| Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. | | 9 | 9 |
| | | <u>79</u> | <u>92</u> |
| Comisiones por colocación de títulos: | | | |
| Corporativo GBM (f) | | <u>12</u> | <u>3</u> |
| | | 12 | 3 |
| Comisiones por intermediación: (b): | | | |
| Corporativo GBM | | 35 | 23 |
| Sociedad Operadora | | <u>2</u> | <u>2</u> |
| | | 37 | 25 |
| Comisiones por custodia de valores: | | | |
| Fondos de Inversión GBM (g) | | <u>17</u> | <u>18</u> |
| | | 17 | 18 |
| Servicios de distribución: | | | |
| Sociedad Operadora (a) | | <u>236</u> | <u>275</u> |
| | | 236 | 275 |
| Arrendamiento de inmuebles: | | | |
| Sociedad Operadora (h) | | <u>16</u> | <u>15</u> |
| | | <u>16</u> | <u>15</u> |
| | | <u>\$ 397</u> | <u>\$ 428</u> |



| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Egresos por: | | |
| Arrendamiento de inmuebles | | |
| Corporativo GBM (i) | \$ 15 | \$ 15 |
| Servicios corporativos | | |
| GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V. (j) | 33 | 13 |
| Comisiones: | | |
| GBM International, Inc. | <u>33</u> | <u>40</u> |
| | <u>\$ 81</u> | <u>\$ 68</u> |

Los resultados que se ubicaron por arriba del 1% del capital global de noviembre del mismo año fueron los siguientes:

Ingresos al 31 de diciembre 2019 -

Por servicios de distribución, GBM Administradora de Activos \$236.

Por custodia de valores, Fondos de inversión GBM \$17.

- a) La Casa de Bolsa celebró un contrato de servicios de distribución con la Sociedad Operadora con vigencia indefinida.
- b) La Casa de Bolsa celebró un contrato de intermediación bursátil con el Corporativo GBM, con una vigencia indefinida.
- c) Derivado de la creación de GBM Real Estate Managers I, S.A. de C.V., la Casa de Bolsa absorbió ciertos gastos de constitución, mismos que la Casa de Bolsa mantiene en una cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2019.
- d) La Casa de Bolsa celebró un contrato de intermediación bursátil con GBM International con una vigencia indefinida.
- e) La Casa de Bolsa presta servicios administrativos a sus compañías relacionadas; dichos servicios contemplan registros contables, asesoría fiscal, asesoría jurídica, infraestructura tecnológica, formulación y presentación de estados financieros, entre otros. La duración de estos contratos es indefinida.
- f) La Casa de Bolsa participó con Corporativo GBM como intermediario colocador, derivado de la colocación de los certificados bursátiles GBM19, mismos que se llevaron a cabo durante el mes de septiembre de 2019.
- g) La Casa de Bolsa celebró un contrato de custodia de valores con los Fondos de Inversión de GBM. La duración del contrato mencionado es indefinida.
- h) La Casa de Bolsa celebró un contrato de subarrendamiento con la Sociedad Operadora, mismo contrato que tiene una vigencia indefinida.
- i) La Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato de arrendamiento, mismo que tiene una vigencia indefinida.
- j) La Casa de Bolsa celebró un contrato de servicios con GBM Servicios Complementarios, S. de R.L. de C.V., mismo que comprende la atracción de talento y reclutamiento de personal. La vigencia del contrato es indefinida.



16. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR de 2018 (Ley 2014) la tasa para 2019 y 2018 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|----------|----------------|----------------|
| ISR: | | |
| Causado | \$ - | \$ 1 |
| Diferido | <u>(51)</u> | <u>(22)</u> |
| | <u>\$ (51)</u> | <u>\$ (21)</u> |

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación, el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar, se integran como sigue:

| Año | Importe |
|------|---------------|
| 2017 | <u>\$ 18</u> |
| 2018 | <u>\$ 22</u> |
| 2019 | <u>\$ 192</u> |

Impuesto diferido - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|---------------|--------------|
| Activos por impuesto diferido: | | |
| Minusvalía en valores | \$ 22 | \$ 19 |
| Pérdidas fiscales | 69 | 17 |
| Depreciación fiscal | 35 | 35 |
| Provisiones para gastos | <u>8</u> | <u>10</u> |
| | 134 | 81 |
| Pasivos por impuesto diferido: | | |
| Plusvalía en valores | (6) | (3) |
| Plusvalía de derivados | <u>(1)</u> | <u>(2)</u> |
| | <u>(7)</u> | <u>(5)</u> |
| Impuesto diferido activo, neto | <u>\$ 127</u> | <u>\$ 76</u> |

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

| | 2019 | 2018 |
|------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Resultado antes de impuesto a la utilidad | \$ (286) | \$ (71) |
| Partidas en conciliación: | | |
| Ajuste anual por inflación | (13) | (22) |
| Gastos no deducibles | 38 | 27 |
| Otras partidas | <u>91</u> | <u>(5)</u> |
| Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes | (170) | (71) |
| Tasa estatutaria aprobada del impuesto a la utilidad | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| Total del impuesto sobre la renta causado y diferido | <u>\$ (51)</u> | <u>\$ (21)</u> |
| Tasa efectiva de impuesto sobre la renta | <u>18%</u> | <u>30%</u> |



Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Cuenta de capital de aportación | \$ <u>1,348</u> | \$ <u>1,674</u> |
| Cuenta de utilidad fiscal neta | \$ <u>113</u> | \$ <u>185</u> |

17. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social se integra como sigue:

| | Número de acciones | Valor nominal total |
|------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Acciones Serie "O" parte fija del capital social | 600,000,000 | \$ 600 |
| Acciones Serie "O" parte variable del capital social | <u>500,000,000</u> | <u>500</u> |
| | <u>1,100,000,000</u> | <u>\$ 1,100</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado de la Casa de Bolsa asciende a la cantidad de \$1,100 representado por 1,100,000,000 de acciones ordinarias correspondientes a la Serie "O", siendo todas las acciones comunes, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$1.

Las acciones corresponden a la Serie "O" que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones representarán cuando menos el 51% del capital social y sólo podrán adquirirse por: personas físicas y morales mexicanas o extranjeras y que cumplan los demás requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la SHCP.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "O", siendo de libre suscripción.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas y conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo el derecho de retiro que corresponderá sólo a los tenedores de las acciones representativas de la parte variable del capital.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2019, se reconoció la pérdida de \$50 del período anterior, mismos que fueron traspasados a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada periodo sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, de la Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su importe asciende a \$29.

18. Contingencias

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en la opinión de la Administración de la Casa de Bolsa y de sus asesores legales, no existen contingencias que pudieran afectar la información financiera de la Casa de Bolsa, por lo que no se tienen registradas reservas por estos conceptos.



19. Reglas para requerimientos de capitalización (no auditados)

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación.

El importe del capital global al cierre de diciembre ascendió a \$970, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se integra, principalmente, por partidas de capital y un índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional del 17.04%.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión del Banxico referente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado - (no auditado)

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 67 | \$ 67 |
| Operaciones en moneda nacional con sobre tasa | 3 | 3 |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real | 11 | 19 |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal | 15 | 13 |
| Operaciones con acciones y sobre acciones | <u>106</u> | <u>132</u> |
| Total | <u>\$ 202</u> | <u>\$ 234</u> |

Requerimientos de capital por riesgo de crédito - (no auditado)

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Grupo RC-2 (ponderados al 20%) | \$ 58 | \$ 41 |
| Grupo RC-3 (ponderados al 100%) | <u>133</u> | <u>145</u> |
| | <u>\$ 191</u> | <u>\$ 186</u> |

Requerimientos de capital por riesgo operacional - (no auditado)

| | 2019 | 2018 |
|------------------------|---------------|---------------|
| Por riesgo operacional | <u>\$ 63</u> | <u>\$ 67</u> |
| Totales | <u>\$ 456</u> | <u>\$ 487</u> |

Activos en riesgo -

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Activos en riesgo de mercado | \$ 2,524 | \$ 2,919 |
| Activos en riesgo de crédito | 2,377 | 2,319 |
| Activos por riesgo operacional | <u>790</u> | <u>833</u> |
| Total de Activos en Riesgo | <u>\$ 5,691</u> | <u>\$ 6,071</u> |

Indicadores financieros - (no auditado)

| | 2019 Número de veces | 2018 Número de veces |
|----------------|-------------------------|-------------------------|
| Solvencia | 1.13 | 1.18 |
| Liquidez | 1.21 | 1.24 |
| Apalancamiento | 9.23 | 7.75 |



| | | |
|-----|--------|--------|
| | % | % |
| Roe | (22.6) | (3.95) |
| Roa | (3.01) | (0.69) |

Indicadores financieros relacionados con los resultados del ejercicio - (no auditado)

| | | |
|---------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| | 2019 | 2018 |
| | % | % |
| Margen Financiero/Ingreso total de la operación | 1.37 | 14.04 |
| Resultado de operación/ Ingreso total de la operación | (48.81) | (8.90) |
| Ingreso neto/ Gastos de administración | 60.23 | 79.96 |
| Gastos de administración/ Ingreso total de la operación | 166.04 | 125.06 |
| Resultado neto/Gastos de administración | (24.15) | (5.01) |

20. Administración Integral de Riesgos (cifras en millones de pesos, no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por la Casa de Bolsa, como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Casa de Bolsa en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Casa de Bolsa haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta la Casa de Bolsa, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de la Casa de Bolsa se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de la Casa de Bolsa, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Casa de Bolsa, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.



Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (“VaR”). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital global de la Casa de Bolsa.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico y de simulación histórica, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 99%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definido por el Consejo de Administración son como sigue:

| Tipo de Riesgo | 2019 | | |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|
| | VaR | Límite | Límite - VaR |
| Mercado de dinero | \$ <u>9</u> | \$ <u>60</u> | \$ <u>51</u> |
| Mercado de capitales | \$ <u>26</u> | \$ <u>53</u> | \$ <u>27</u> |
| Mercado de derivados | \$ <u>13</u> | \$ <u>26</u> | \$ <u>13</u> |
| VaR Global | \$ <u>40</u> | \$ <u>86</u> | \$ <u>45</u> |

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$1,008.9 (Julio. 19).

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

| Tipo de Riesgo | 2018 | | |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|
| | VaR | Límite | Límite - VaR |
| Mercado de dinero | \$ <u>8</u> | \$ <u>57</u> | \$ <u>49</u> |
| Mercado de capitales | \$ <u>29</u> | \$ <u>50</u> | \$ <u>21</u> |
| Mercado de derivados | \$ <u>11</u> | \$ <u>25</u> | \$ <u>13</u> |
| VaR Global | \$ <u>42</u> | \$ <u>81</u> | \$ <u>39</u> |

El Capital Global sobre el cual se calculan los límites es de \$953.11 (Feb. 16).

(Horizonte semanal al 97.5% de confianza).

A continuación, se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración:

| Tipo de Riesgo | 2019 | | |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|
| | VaR | Límite | Límite VaR |
| Mercado de dinero | \$ <u>8</u> | \$ <u>60</u> | \$ <u>53</u> |
| Mercado de capitales | \$ <u>21</u> | \$ <u>54</u> | \$ <u>33</u> |
| Mercado de derivados | \$ <u>16</u> | \$ <u>27</u> | \$ <u>10</u> |
| VaR Global | \$ <u>38</u> | \$ <u>88</u> | \$ <u>49</u> |

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

| Tipo de Riesgo | 2018 | | |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|
| | VaR | Límite | Límite VaR |
| Mercado de dinero | \$ <u>10</u> | \$ <u>57</u> | \$ <u>47</u> |
| Mercado de capitales | \$ <u>23</u> | \$ <u>50</u> | \$ <u>27</u> |
| Mercado de derivados | \$ <u>9</u> | \$ <u>25</u> | \$ <u>16</u> |
| VaR Global | \$ <u>35</u> | \$ <u>81</u> | \$ <u>46</u> |

(Horizonte semanal al 99% de confianza).



Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de éstos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de período) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de Valor en Riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en la Casa de Bolsa se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de Valor en Riesgo cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

Las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

| Tipo de Riesgo | 2019 | | |
|----------------------|--------------|--------|------------|
| | VaR Liquidez | Límite | Límite VaR |
| Mercado de dinero | \$ 1 | \$ 10 | \$ 9 |
| Mercado de derivados | \$ 1 | \$ 10 | \$ 9 |
| VaR Global | \$ 1 | \$ 15 | \$ 14 |

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

| Tipo de Riesgo | 2018 | | |
|----------------------|--------------|--------|------------|
| | VaR Liquidez | Límite | Límite VaR |
| Mercado de dinero | \$ 1 | \$ 10 | \$ 9 |
| Mercado de derivados | \$ 2 | \$ 10 | \$ 8 |
| VaR Global | \$ 2 | \$ 14 | \$ 12 |

(Horizonte semanal al 99% de confianza).



Las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

| Tipo de Riesgo | 2019 | | |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|
| | VaR Liquidez | Límite | Límite VaR |
| Mercado de dinero | \$ <u>1</u> | \$ <u>10</u> | \$ <u>9</u> |
| Mercado de derivados | \$ <u>2</u> | \$ <u>10</u> | \$ <u>8</u> |
| VaR Global | \$ <u>2</u> | \$ <u>15</u> | \$ <u>13</u> |

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

| Tipo de Riesgo | 2018 | | |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|
| | VaR Liquidez | Límite | Límite VaR |
| Mercado de dinero | \$ <u>1</u> | \$ <u>10</u> | \$ <u>9</u> |
| Mercado de derivados | \$ <u>2</u> | \$ <u>10</u> | \$ <u>8</u> |
| VaR Global | \$ <u>2</u> | \$ <u>14</u> | \$ <u>12</u> |

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

Riesgo de Crédito - El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

Las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración, son como sigue:

| Tipo de Riesgo | 2019 | | |
|-------------------|---------------|--------------|--------------|
| | VaR Crédito | Límite | Límite VaR |
| Mercado de dinero | \$ <u>(5)</u> | \$ <u>48</u> | \$ <u>53</u> |

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

| Tipo de Riesgo | 2018 | | |
|-------------------|-------------|--------------|--------------|
| | VaR Crédito | Límite | Límite VaR |
| Mercado de dinero | \$ <u>5</u> | \$ <u>48</u> | \$ <u>43</u> |

(Horizonte anual al 97.5% de confianza).



Estadística descriptiva al cierre de diciembre de 2019 y 2018:

| Indicadores de riesgo | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------------|---------------|--------------|
| CVaR 99% | \$ <u>6</u> | \$ <u>29</u> |
| Diferenciales ponderados vs tasa de fondeo: | | |
| En tasa nominal del portafolio (a1) | 1.08% | 1.85% |
| En tasa real del portafolio (a2) | 0.36% | 0.86% |
| En tasa revisable del portafolio (a) | <u>0.28%</u> | <u>0.40%</u> |
| Ganancia anual esperada por acarreo (G)(a) | \$ <u>12</u> | \$ <u>25</u> |
| CVaR 99% ajustado (CVaR 99% - G (a)) | \$ <u>(5)</u> | \$ <u>5</u> |
| P (pérdida > G (a)) | <u>0.03%</u> | <u>1.81%</u> |

Las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y 2018 (no auditado) en comparación con los límites promedio de exposición al riesgo definidos por el Consejo de Administración son como sigue:

| Tipo de Riesgo | 2019 | | |
|-------------------|---------------|--------------|--------------|
| | VaR Crédito | Límite | Límite VaR |
| Mercado de dinero | \$ <u>(6)</u> | \$ <u>48</u> | \$ <u>54</u> |

(Horizonte semanal al 99% de confianza).

| Tipo de Riesgo | 2018 | | |
|-------------------|---------------|--------------|--------------|
| | VaR Crédito | Límite | Límite VaR |
| Mercado de dinero | \$ <u>(8)</u> | \$ <u>48</u> | \$ <u>56</u> |

(Horizonte anual al 99% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos colateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el modelo persigue dos objetivos, el primero es prever la ocurrencia de falta de pago de un cliente, por esto mismo se requiere estimar un nivel de EAIMS al 99%, tal que éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a personas físicas y morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.



- En lo que respecta a las operaciones de derivados que realiza la Casa de Bolsa por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que, en operaciones con valuación a favor para la Casa de Bolsa, la contraparte de ésta no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, se ha acordado con todas las contrapartes limitar la exposición a este tipo de riesgo a no más de 250 mil dólares, lo cual implica que, si se alcanza dicho límite, siendo la Casa de Bolsa la que presenta la valuación a favor, ésta se cubriría mediante el otorgamiento de garantías por parte de la contraparte o bien se realizaría una operación de terminación anticipada para liquidar la ganancia.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a la Casa de Bolsa, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuáles fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para la Casa de Bolsa si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Control Interno.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.
- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Control Interno, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Casa de Bolsa, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, se observó un incremento en cuanto a severidad y número de eventos ocurridos durante el año en las categorías de la normativa aplicable a las casas de bolsa y de otras normas, debido a 3 multas pagadas durante el año 2019.

La mayor pérdida acumulada durante el año 2019 se tuvo en la categoría de Error de comunicación, que engloba todo tipo de bonificaciones a clientes.

21. Calificación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo AA+ (mex) con perspectiva negativa (29 de agosto de 2019):* Que implica una baja calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.



- *Riesgo Contraparte Corto Plazo F1+ (mex) con perspectiva estable (29 de agosto de 2019):* Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

La calificación asignada a la Casa de Bolsa por HR Ratings al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

- *Riesgo Contraparte Largo Plazo AA+ (mex) con perspectiva estable (11 de abril de 2018):* Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones calificados del país.
- *Riesgo Contraparte Corto Plazo HR+1 (mex) con perspectiva estable (11 de abril de 2018):* Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

22. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2019 y 2018:

| | 2019 | | | | |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| | Operaciones con valores por cuenta propia | Operaciones con fondos de inversión | Operaciones por cuenta de clientes | Servicios de asesoría financiera | Total |
| Comisiones y tarifas, netas | \$ 295 | \$ 174 | \$ 7 | \$ 102 | \$ 578 |
| Resultado por valuación | (61) | - | - | - | (61) |
| Resultado por compraventa, neto | (15) | - | - | - | (15) |
| Ingresos-gastos por intereses, neto | <u>84</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>84</u> |
| Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas | <u>303</u> | <u>174</u> | <u>7</u> | <u>102</u> | <u>586</u> |
| Otros ingresos de la operación | 101 | - | - | - | 101 |
| Gastos de administración y promoción | <u>(973)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(973)</u> |
| Resultado de la operación | <u>\$ (569)</u> | <u>\$ 174</u> | <u>\$ 7</u> | <u>\$ 102</u> | <u>\$ (286)</u> |
| | 2018 | | | | |
| | Operaciones con valores por cuenta propia | Operaciones con fondos de inversión | Operaciones por cuenta de clientes | Servicios de asesoría financiera | Total |
| Comisiones y tarifas, netas | \$ 326 | \$ 209 | \$ 78 | \$ - | \$ 613 |
| Asesoría financiera | - | - | - | 73 | 73 |
| Resultado por valuación | (39) | - | - | - | (39) |
| Resultado por compraventa, neto | 33 | - | - | - | 33 |
| Ingresos-gastos por intereses, neto | <u>118</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>118</u> |
| Margen financiero por intermediación y comisiones y tarifas netas | <u>438</u> | <u>209</u> | <u>78</u> | <u>73</u> | <u>798</u> |
| Otros ingresos de la operación | 129 | - | - | - | 129 |
| Gastos de administración y promoción | <u>(998)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(998)</u> |
| Resultado de la operación | <u>\$ (431)</u> | <u>\$ 209</u> | <u>\$ 78</u> | <u>\$ 73</u> | <u>\$ (71)</u> |



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos de cada segmento de operación se analizan como sigue:

| | 2019 | | | | Total |
|---------|-------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|----------|
| | Operaciones con valores por cuenta propia | Operaciones con fondos de inversión | Operaciones por cuenta de clientes | Servicios de asesoría financiera | |
| Activos | \$ 9,068 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 9,068 |
| Pasivos | \$ 7,986 | \$ 42 | \$ - | \$ - | \$ 8,028 |

| | 2018 | | | | Total |
|---------|-------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|----------|
| | Operaciones con valores por cuenta propia | Operaciones con fondos de inversión | Operaciones por cuenta de clientes | Servicios de asesoría financiera | |
| Activos | \$ 8,360 | \$ - | \$ 4 | \$ - | \$ 8,364 |
| Pasivos | \$ 7,003 | \$ 94 | \$ - | \$ - | \$ 7,097 |

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2019, los flujos de efectivo netos totales generados a favor por el segmento de intermediación bursátil ascienden a \$(266), mientras que el segmento de gestión de activos generó flujos de efectivo netos totales de \$844.

23. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Comisiones y tarifas cobradas: | | |
| Compra venta de valores | \$ 313 | \$ 385 |
| Finanzas corporativas | 5 | 2 |
| Comisión por colocación | 102 | 78 |
| Operaciones con fondos de inversión | 247 | 286 |
| Actividades fiduciarias | 13 | 10 |
| Custodia y administración de bienes | 17 | 18 |
| Intermediación financiera | 147 | 135 |
| Total | <u>\$ 844</u> | <u>\$ 914</u> |
| Comisiones y tarifas pagadas: | | |
| Bolsas de Valores | \$ (30) | \$ (33) |
| S.D. Ineval | (29) | (30) |
| Intermediarios financieros | (134) | (156) |
| Otras comisiones y tarifas pagadas | (73) | (82) |
| Total | <u>\$ (266)</u> | <u>\$ (301)</u> |
| Comisiones y tarifas, netas | <u>\$ 578</u> | <u>\$ 613</u> |



24. Margen financiero por intermediación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales conceptos que conforman el margen financiero por intermediación, y que provienen de operaciones en moneda nacional y moneda extranjera son los siguientes:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Utilidad por compraventa: | | |
| Inversiones en valores | \$ 99 | \$ 73 |
| Derivados | - | 47 |
| | <u>99</u> | <u>120</u> |
| Pérdida por compraventa: | | |
| Inversiones en valores | (71) | (87) |
| Derivados | (43) | - |
| | <u>(114)</u> | <u>(87)</u> |
| Ingresos por intereses: | | |
| Disponibilidades | 5 | 9 |
| Inversiones en valores | 5 | 7 |
| Reportos | 1,203 | 1,268 |
| Préstamo de valores | 65 | 103 |
| Derivados (cuentas de margen) | 1 | 1 |
| | <u>1,279</u> | <u>1,388</u> |
| Gastos por intereses: | | |
| Préstamos bancarios y otros organismos | (5) | (1) |
| Reportos | (1,141) | (1,203) |
| Préstamo de valores | (49) | (66) |
| | <u>(1,195)</u> | <u>(1,270)</u> |
| Resultado por valuación a valor razonable: | | |
| Inversiones en valores | (3) | (27) |
| Derivados | (58) | (12) |
| | <u>(61)</u> | <u>(39)</u> |
| Margen financiero por intermediación | <u>\$ 8</u> | <u>\$ 112</u> |

25. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

| Instrumento | 2019 | 2018 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Deuda gubernamental | \$ 18,439 | \$ 46,621 |
| Deuda bancaria | 6,280 | 2 |
| Otros títulos de deuda | 28,830 | 1,779 |
| Instrumentos de patrimonio neto | <u>435,294</u> | <u>427,530</u> |
| | <u>\$ 488,843</u> | <u>\$ 475,932</u> |



Al 31 de diciembre, los valores de clientes en administración se integran como sigue:

Operaciones con reporto

| | 2019 | | 2018 |
|------------------------|----------------------|-----------------------------------|----------------------|
| | Deudores por reporto | Colaterales recibidos en garantía | Deudores por reporto |
| Deuda gubernamental | \$ 9,601 | \$ 9,595 | \$ 9,044 |
| Deuda bancaria | 2,589 | 2,594 | 1,879 |
| Otros títulos de deuda | <u>1,530</u> | <u>1,538</u> | <u>2,127</u> |
| | <u>13,720</u> | <u>13,727</u> | <u>13,050</u> |
| Deuda gubernamental | <u>8,861</u> | <u>8,854</u> | <u>8,836</u> |
| Total | <u>\$ 22,581</u> | <u>\$ 22,581</u> | <u>\$ 21,886</u> |

Operaciones con préstamo de valores

| | 2019 | | | 2018 | | |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------------|
| | Valores entregados | Valores recibidos | Colaterales recibidos en garantía | Valores entregados | Valores recibidos | Colaterales recibidos en garantía |
| Instrumentos de deuda gubernamental | \$ 211 | \$ 211 | \$ 94 | \$ 285 | \$ 285 | \$ 61 |
| Instrumentos de patrimonio neto | 1,956 | 681 | 1,233 | 1,604 | 1,169 | 1,896 |
| Otros títulos de deuda | - | - | 33 | - | - | 1 |
| Total | <u>\$ 2,167</u> | <u>\$ 892</u> | <u>\$ 1,360</u> | <u>\$ 1,889</u> | <u>\$ 1,454</u> | <u>\$ 1,958</u> |

Los premios cobrados por préstamo de valores por cuenta de terceros fueron de \$1 y \$1 en 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

| Fideicomiso | 2019 | 2018 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Inversión y administración | \$ 45,135 | \$ 45,096 |
| Otros | <u>1,408</u> | <u>1,507</u> |
| Total | <u>\$ 46,543</u> | <u>\$ 46,603</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Casa de Bolsa reconoció \$14 y \$39, respectivamente, por concepto de comisiones.



Al 31 de diciembre, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de derivados es como sigue:

| | 2019 Nocional | 2018 Nocional |
|------------------------|------------------|------------------|
| Operaciones de compra: | | |
| Futuros | \$ 444 | \$ 471 |
| | 444 | 471 |
| Operaciones de venta: | | |
| Futuros | 756 | 1,326 |
| Opciones | - | 3 |
| | <u>756</u> | <u>1,329</u> |
| | <u>\$ 1,200</u> | <u>\$ 1,800</u> |

26. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que podrían tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

NIF C-17, *Propiedades de inversión* (“NIF C-17”) - Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como Otro Resultado Integral (“ORI”) del período en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para la Casa de Bolsa las propiedades de inversión consideren que:

- a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;
- b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;
- c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y
- d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicamente.

NIF C-22, *Criptomonedas* (“NIF C-22”) - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de:

- a) Inversiones en criptomonedas;



- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;
- c) En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;
- d) Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.

El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valuarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable* y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2019:

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF C-16 *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* - Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en negociaciones de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (“IFCPI”).

NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - Especifican que no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3 *Beneficios a los empleados* - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

NIF D-5 *Arrendamientos* - a) Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, se establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. b) Se restringió el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

El 15 de noviembre de 2018, la Comisión publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” para adoptar a partir de 1 de enero de 2020 las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos. El 4 de noviembre de 2019 la Comisión publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de dichas normas, la cual será a partir del 1 de enero de 2021.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.



27. Autorización de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y notas correspondientes fue autorizada por los Directivos que los suscriben el 2 de marzo de 2020 y fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están sujetos a revisión por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *

